

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica de Chihuahua

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

chihuahua.gob.mx/coronavirus

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas, se difunde por la propia universidad, a través de un video informativo.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias locales para que una persona contagiada con COVID-19, reciba atención expedita.
- La Universidad aún está en la fase de planeación para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

Evitar la transmisión de contagios del COVID-19 con la cooperación de todos los integrantes en la comunidad universitaria.

Prioridades del programa

- Distribución de cubrebocas y gel sanitizante.
- Cultura de salud para todos.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Cultura de salud para todos.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Instalación de filtros sanitarios.
- Aplicación de pruebas rápidas de COVID-19.
- Capacitación a docentes, alumnos y personal administrativo en salud preventiva.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Mensaje de rectoría.
- Reducción de alumnos por aula.
- Capacitación en el modelo híbrido.
- Establecimiento de filtros sanitarios.
- Reducción de la jornada horaria.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Control diario de temperaturas para todos.
- Control de oxigenación con el uso del oxímetro.
- Diversas acciones de difusión en materia de salud preventiva.
- Nexos con el Consejo de Salud.
- Responsabilidades compartidas entre la comunidad universitaria.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Ayudar en la adquisición de equipo de cómputo.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Autorización del Programa Especial

- El Consejo General Universitario de la Universidad Politécnica de Chihuahua.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La necesidad de capacitación en línea.

Con base en los resultados de la experiencia colectiva que estamos viviendo y la necesidad de cumplir cabalmente la Misión que la sociedad ha encomendado a la institución, se considera que es suficiente hacer ajustes menores en la forma como se está trabajando.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:-

- Uso de cubrebocas en las instalaciones universitarias.

La institución considera que una parte fundamental, es la aplicación de la gratuidad de manera gradual, para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.